Ref.: JLLR/imp

Asunto: Aprobación resultado selección al S.A.E. para la contratación personal para el Programa Emple@30+

ANUNCIO

Por decreto de Alcaldía dictado en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento se resuelve:

"Con fecha 5 mayo de 2.017 se resuelve por Decreto de Alcaldía remitir Ofertas Genéricas al S.A.E para la contratación de personal para los proyectos acogidos al Plan Emple@30+.

Conforme a la disposición sexta de las bases que regirán las ofertas al SAE en los proyectos del Plan Emple@joven y Emple@30+, y el orden de prelación establecido en el art. 11 de la ley 2/2015 de 29 de Diciembre, los candidatos seleccionados coinciden con el orden establecido por el SAE en el informe de resultados de selección, que es el siguiente:

Oferta Nº 01/2017/21740: S-12 Un Arquitecto

APELLIDOS Y NOMBRE
Jiménez Suárez Ándres
Cardenas Gómez José Rafael
Rodríguez Vallejo María Rosario

Oferta Nº 01/2017/21739 : S-12 Tres Delineantes

APELLIDOS Y NOMBRE
Ordoñez Gónzalez María Teresa
López Martín Carlos
Lucena Feixas Fátima
Falco Botella Aida
Román Pacheco Marina
Chincho Miranda Juan Antonio
Navarro Martínez María Felix
Fornet Cabello Juan Diego
Rivera Morales Alejandro

Oferta Nº 01/2017/23235 : S-12 Dos Arquitectos Técnicos

APELLIDOS Y NOMBRE	
Gónzalez Caraballo Olga María	

Código Seguro de verificación:cMod9Qs0GIuXQpvVFLBmbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ FECHA 25/05/2017				
ID. FIRMA					

Cosa Molina Fernando
Mendez Pérez José Manuel
Navarro Roldan Carlos Enrique
Muñoz Ramirez Maria Dolores
España Rivas Francisco

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la lista de candidatos seleccionados y el orden de prioridad establecido en la misma, para el Programa Emple@30+ que queda de la siguiente forma:

Oferta Nº 01/2017/21740: S-12 Un Arquitecto

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Jiménez Suárez Ándres	Admitido
Cardenas Gómez José Rafael	Admitido
Rodríguez Vallejo María Rosario	Admitida

Oferta Nº 01/2017/21739 : S-12 Tres Delineantes

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Ordoñez Gónzalez María Teresa	Admitida
López Martín Carlos	Admitido
Lucena Feixas Fátima	Admitida
Falco Botella Aida	Admitida
Román Pacheco Marina	Admitida
Chincho Miranda Juan Antonio	Admitido
Navarro Martínez María Felix	Admitida
Fornet Cabello Juan Diego	Admitido
Rivera Morales Alejandro	Admitido

Oferta Nº 01/2017/23235 : S-12 Dos Arquitectos Técnicos

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Gónzalez Caraballo Olga María	Admitida
Cosa Molina Fernando	Admitido
Mendez Pérez José Manuel	Admitido
Navarro Roldan Carlos Enrique	Admitido

Código Seguro de verificación:cMod9Qs0GIuXQpvVFLBmbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ FECHA 25/05/2017					
ID. FIRMA						

Muñoz Ramirez Maria Dolores	Admitida
España Rivas Francisco	Admitido

SEGUNDO.- Establecer como seleccionados para su contratación en las ofertas indicadas a los siguientes candidatos.

Oferta Nº 01/2017/21740: S-12 Un Arquitecto

- Jiménez Suárez Ándres

Oferta Nº 01/2017/21739 : S-12 Tres Delineantes

- Ordoñez Gónzalez María Teresa
- López Martín Carlos
- Lucena Feixas Fátima

Oferta Nº 01/2017/23235 : S-12 Dos Arquitectos Técnicos

- Gónzalez Caraballo Olga María
- Cosa Molina Fernando

TERCERO.- Aprobar la lista de reserva con el orden que se indica a continuación, para posibles sustituciones en caso de renuncia.

Oferta Nº 01/2017/21740: S-12 Un Arquitecto

- Cardenas Gómez José Rafael
- Rodríguez Vallejo María Rosario

Oferta Nº 01/2017/21739 : S-12 Tres Delineantes

- Falco Botella Aida
- Román Pacheco Marina
- Chincho Miranda Juan Antonio
- Navarro Martínez María Felix
- Fornet Cabello Juan Diego
- Rivera Morales Alejandro

Oferta Nº 01/2017/23235 : S-12 Dos Arquitectos Técnicos

- Mendez Pérez José Manuel
- Navarro Roldan Carlos Enrique
- Muñoz Ramirez Maria Dolores
- España Rivas Francisco

CUARTO.- Públiquese esta resolución en el Tablón de Anuncios Municipal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de

Código Seguro de verificación:cMod9Qs0GIuXQpvVFLBmbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	FIRMADO POR ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ FECHA 25/05/2017						
ID. FIRMA	ID. FIRMA 10.1.90.214 cMod9Qs0GIuXQpvVFLBmbw== PÁGINA 3/4						

reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.- Fdo.: Antonio Bocanegra Bohórquez.-

Código Seguro de verificación:cMod9Qs0GIuXQpvVFLBmbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ FECHA 25/05/2017				
ID. FIRMA	ID. FIRMA 10.1.90.214 cMod9Qs0GIuXQpvVFLBmbw== PÁGINA 4/4				